

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 619

EN CONCON, 08 JULIO 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ingreso N° 2698 con fecha 4 de julio de 2016, de la Sra. Myriam Rojas presidenta y en representación de la agrupación folclórica Baila y Canta Pueblo, solicita el apoyo para evento "Día Nacional del Cuequero" a realizarse el día viernes 8 de julio 2016.
4. Indicación de Alcalde en el Ingreso N°2698.
5. Especificaciones técnicas para el arriendo de amplificación grande para esta actividad, teniendo disponibilidad presupuestaria en la solicitud de pedido DAF N°618.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, a Ilustre Municipalidad de Concón se el Auspiciador de la Actividad "Día Nacional del Cuequero" a realizarse el día viernes 8 de julio 2016, en el salón de Bomberos de Concón.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a este auspicio.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA COPIAY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PBC/xlo

Distribución:

1. Sec. Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado